

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año IV.—Número 974

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17. Teléfono 55.

Miércoles, 14 de febrero de 1917

El proyecto de Autorizaciones

EL DISCURSO DE DON ANTONIO MAURA

No podemos ni debemos anteponer una sola línea nuestra, de comentario, al trascendental discurso de don Antonio Maura: su importancia en los momentos presentes es tan grande, que así como juzgamos necesario conceder a su inserción la mayor parte de nuestras columnas, creámos inoportuno escribir aquí una sola opinión, una sola idea de las muchas que su lectura nos sugiere. Con la simple enunciación de algunas de sus palabras más vibrantes: «Las circunstancias exigen una dictadura incruentada.» «A mi juicio, el Gobierno no tiene la confianza de la nación, que se necesita en este momento.» «Facultades, derogaciones, leyes, jirones de la Constitución entregados al arbitrio del Gobierno.» «Yo dije a Su Majestad que, en mi sentir, ese ministro no tenía el vigor, la autoridad, el acierto, ni la conexión necesarios para gobernar a España en las circunstancias presentes.» «Queco puesto el mejor prólogo al discurso de nuestro jefe, que, integramente, dice así:

La normalidad constitucional perturbada

Señores diputados: Varias veces, en el curso del debate, el señor ministro de Hacienda ha dicho con gran insistencia, explicando con ello determinadas suyas, contrarias o favorables, a tales o cuales proposiciones de los oradores, que este era un proyecto de transacción y de concordia. Cada vez que he oído me he sentido impusado a pedir in palabra. No lo hice hasta el final porque yo quería entender, con lo que voy a decir, el curso, la tramitación y la aprobación de este proyecto; porque la enajenación del señor ministro de Hacienda implica un sujeción que yo considero de suma conveniencia desvanecer y aclarar. Porque si fuera verdad que antes de presentar este proyecto el Gobierno hizo una exploración, para saber por donde le iba la realidad, me abstendría de decir nada de su señoría; pero si las gentes, sin culpa de su señoría, sin culpa contra la intención de su señoría, y si sus palabras han podido inferir, y lo han inferido muchos, fuerza de aquí sobre todo, que está acordado con las minorías este proyecto, que el contenido y el fondo de este proyecto es cosa conocida, ¡ah!, entonces no; no hay nada de eso. Además, esa ambigüedad de proyección de transacción y de concordia lleva sobre modo, porque las circunstancias nos tienen a todos los elementos de la Cámara, y singularmente a los que dentro de ella estamos obligados a mantener una significación de determinada actuación política, en un período equivocado, del cual también nos hemos preocupado, por si acaso llega pronto la contingencia de la clausura de las sesiones.

La normalidad constitucional perturbada

La normalidad de nuestra vida constitucional, sin culpa de nadie, sin la menor culpa de nadie, está esencial y profundamente perturbada. No puedo menos de estar, en los momentos actuales, que no he de describir, porque ninguna descripción ignora la evidencia y la sensación de su pesadumbre, todos miramos al Poder público como la representación insustituible de la Patria; miramos al Poder público, al Gobierno, quienquiera que lo ejerza, como el vocero único de la causa nacional, fuera, y como el foco único, dentro, para todas las convergencias de las energías nacionales, de todos, de las necesidades comunes. Esto nos obliga al lado del Gobierno, borrando, postergando, suprimiendo temporalmente las concepciones diversas, contrapuestas que tenemos todos del bien público, y aquellas significaciones, aquella fidelidad de convicciones y antecedentes que en épocas normales constituyen nuestra propia norma.

Toda la vida hemos experimentado que cuando el ambiente se impregna de una preocupación y un asunto se enseña de los ánimos, es en vano que los principios en el Parlamento, que el Gobierno mismo, quieran que ese asunto no venga a debate. A la menor incidencia, en un episodio imprevisto, salta el asunto y se plantea, porque esa es la vibración, es la naturaleza, es la esencia del Parlamento. Y, sin embargo, notado, tenemos todos el espíritu abrumado por una preocupación; estamos aquí meses y meses, y la preocupación no se manifiesta; y somos muchos los que creemos que habría sido muy bueno y habría tenido mucho provecho discutirlo y examinarlo aquí, y no lo hacemos. ¿Por qué? No por convulsos, no por pactos, no por decadencia de nuestros deberes, sino porque basta que el Gobierno diga a su señoría lo reconocemos nosotros, que hablar de ello, que criticarlo, puede embarrasar sus movimientos y causar la menor traba, la menor dificultad, la menor merma de su acción, que desamora sea feliz, que sea poderosa para la defensa de lo que todos amamos con un solo amor. (Muy bien.)

Todos sabemos que la fiscalización parlamentaria, el examen y la crítica de los actos del Gobierno y de sus omisiones no es sólo una prerrogativa del Parlamento; es algo necesario para la función de gobierno. Sin embargo, ya hace muchos meses que aquí no se ejerce la fiscalización, y no hemos pactado, no nos hemos comprometido para no ejercerla; nadie ha dicho que no la ejercerá; y, no obstante no la ejercemos. Esto trae una consecuencia, y es la que, a pesar de que este Parlamento, de que este régimen está hecho para una perpetua pugna, para una constante disputa del Poder, hace mucho tiempo que nadie pide ni discute eso, con la sola excepción de aquel discurso que hizo el señor presidente del Consejo la víspera de tomar el Poder. (Rumores.)

Una síntesis abreviada, que con ser sin-

tesis ya lo sería, y todavía le añado abreviada, de lo que representa hoy la transformación, el trastuqueo, de todo lo esencial en el régimen, y de lo que es la posición respectiva de las fuerzas políticas en este recinto, la tenéis recordando lo que fue la ley llamada de Subsistencia. No se puede imaginar, la imaginación no llega a tanto cúmulo de facultades, de derogaciones de leyes, incluso grandes jirones de la Constitución del Estado, entregando al prudente arbitrio del Gobierno derechos de los ciudadanos y de los nombres (entraban los derechos políticos y los civiles, todos juntos), hasta el extremo de que no sabemos ya quien tiene propiedad, ni patrimonio, ni vida, ni nacionalidad.

Un grito abierto de misiones

En medio de la borrasca que nos envuelve, que por envenenarnos nos amenaza siempre, que tiene suspensas las instituciones más graves sobre todos los intereses y todos los sentimientos de la nación española, necesitamos un poder habilitado y fuerte; necesitamos un Poder a quien queramos entoparcarle la enajenación, para que sirva a la nación; y cuando nosotros, porque el país pide, porque el país desea, porque el país necesita, le damos facultades y ponemos recursos a su disposición, cumplimos nuestro deber, el primero de nuestros deberes, que se impone sobre todos los demás, acallándonos sin base, sin regatos, sin tardanzas.

Un grito abierto de misiones

Y yo propongo al Gobierno una ley, una providencia del Poder supremo sobre asuntos que sean que nosotros hemos de forjar con nuestra deliberación, contrariando los pareceres, las observaciones y las críticas? Entonces no podemos omitir la resistencia cuanto creamos que es necesario; no podemos excusar el esfuerzo que corrigiendo, porque si no, lo que hacemos es volver la espalda a nuestras obligaciones y dañar al bien público, empezando por el Gobierno mismo, a quien los errores hubieran de ser principalmente imputados.

Un grito abierto de misiones

Si yo fuera ministro de Hacienda (me decía a mí mismo; porque a la sazón yo ya no hablaba en esa junda, no tenía nada que hablar), si yo fuera ministro de Hacienda y tratase con las personas que me habrían de dar el dinero, siendo éstas mayores de edad y responsables, más que estando preocupada el presentarme como tutor de un Estado cuyas Cortes habían pasado por el magullamiento de que esos proyectos que presento el Gobierno en septiembre, después de haberse quedado en diciembre al otro lado de la barra, luego por navegación submarina, llegasen al puerto. (Risas.)

Un grito abierto de misiones

Porque acéridos, con todo lo que esa palabra tiene en sus contadas letras, acéridos, principalmente supone orden, asiduo, legalidad, regularidad que pensar que de ese modo podían verse sobre los gastos del Estado aquellos miles de millones, y el desconcierto que significaría convertir de pronto en leyes proyectos contra los cuales habían coincidido casi unánimes en todo, desde luego en la negativa unánime absoluta, todas las significaciones de la Cámara que no son la del Gobierno de Su Majestad.

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Un grito abierto de misiones

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Un grito abierto de misiones

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Un grito abierto de misiones

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Un grito abierto de misiones

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Un grito abierto de misiones

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Un grito abierto de misiones

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Un grito abierto de misiones

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Un grito abierto de misiones

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Un grito abierto de misiones

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Un grito abierto de misiones

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Un grito abierto de misiones

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Un grito abierto de misiones

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Un grito abierto de misiones

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Un grito abierto de misiones

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Un grito abierto de misiones

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Un grito abierto de misiones

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

Y yo creo que el acto de manifestarse ante Su Majestad es un acto político, del cual debo explicaciones a mi país, a mis adversarios y a mis amigos, yo tengo que referir aquí lo que me dictamen.

misma aunque por si se derivara a un... de la total... significa... la desca... termino... de inter... en la s... econom... esos qu... a los... algún... otro... acudis... gen... públi... compe... contur... beneficio... en la es... de la es... defensa... corrallo... rios y d... en prim... solo eso... par a m... en reel... y el Gol... prescri... atendido... renca. Viene l... el Go... fírse a... las min... como ha... que los g... de la es... el azar... los parec... anco qu... nos pare... inexacta... necesidad... son tales... vencia de... y Pedro... crierio d... con est... confiam... se están l... no; q... no; m... habilito... auténtico... que coinci... por defin... dad úni... los de q... tría en e... para cum... res.) Pero e... de la sil... se está... nostando... raciones... nes y el... de la fid... de Tra... sistencia... al Trabajo... síndese... los perca... patriotis... el altar d... soberano... luego nac... del Poder... es m... honoz... la norma... compatib... El Gobier... Yo digo... en tod... es divers... del que ha... bria bien... dadas tod... más de in... pero alig... quiero he... todo lo... debent b... que, porq... la que de... deben ret... sardican... fortaleza... abarcar... es que de... es que de... agnante... Gobierno... adica se... responsa... queda má... sus que... y esto peo... porque, p... que las... las que... no me p... ciones, d... si el Gob... za, supri... lancia, fi... suponer e... Debla el... de ministr... constanci... mayoría... (tema q... efecto, p... los tien... raciones e... interés na... rancia; p... no nunci... es, es la... el fortalec... de la fort... de modo... en esta... en esta... es pres... resulta... las facil... con... de mane... de conse... de deber... que... Ya he d... demostrar... en este p... lo qu... por l... de... ce... retirari... har, y... sería, lo... de los... que imp... que est... que la... comparat... rales que

misma sangre que el proyecto mismo; aunque prescindamos de que ese injerto...

agrandan sobre las cabezas de los que agrandan a su cargo los intereses de una nación.

De modo que lo que en todo tiempo sería actuación parlamentaria, y movimientos y hostilidades de las Cámaras...

primera rectificación del señor Maura.

Por que caigo y por que caí.

Como el oficio de gobernar es bastante diverso de los estudios metafísicos, el señor presidente del Consejo de ministros...

segunda rectificación de don Antonio.

Los dos palabras, porque ese concepto final, que se enlaza con lo del duplo del voto...

El alcalde, señor Gómez Collantes, estuvo ayer reunido en la Alcaldía con una Comisión de vendedores de carbón.

La huelga de Barreda.

El gobernador trasladó al señor Alban las bases que han formulado los obreros, y este señor visitará hoy, probablemente, a nuestra primera autoridad civil, para tratar del asunto de la huelga.

El carbón. El señor de vendedores de carbón, que se reunió en la Alcaldía con una Comisión de vendedores de carbón.

Junta de Caridad.

El alcalde, señor Gómez Collantes, estuvo ayer reunido en la Alcaldía con una Comisión de vendedores de carbón.

El carbón. El señor de vendedores de carbón, que se reunió en la Alcaldía con una Comisión de vendedores de carbón.

Las Cortes.

El alcalde, señor Gómez Collantes, estuvo ayer reunido en la Alcaldía con una Comisión de vendedores de carbón.

El carbón. El señor de vendedores de carbón, que se reunió en la Alcaldía con una Comisión de vendedores de carbón.

Comentarios de la prensa.

MADRID, 13.—Hoy ha continuado la opinión haciendo comentarios alrededor del discurso pronunciado ayer en el Congreso por el ilustre estadista don Antonio Maura.

El alcalde, señor Gómez Collantes, estuvo ayer reunido en la Alcaldía con una Comisión de vendedores de carbón.

Sin la confianza nacional, aun el acuerdo se frustra.

A lo más pensado, a la vuelta de un instante, puede el Ministerio tener que tomar resoluciones, en las que, sin estar asistido de esa confianza de que yo hablo, hasta el acuerdo se frustra, porque no bastaría el acuerdo. Si no hay ocasión de derribarlo, si no es así, en procurar derribarlo, ¿quién lo va a hacer?

El alcalde, señor Gómez Collantes, estuvo ayer reunido en la Alcaldía con una Comisión de vendedores de carbón.

El Gobierno se agazapa, difunde sus responsabilidades.

Yo digo que este concepto del Gobierno, en todo tiempo, en plena normalidad, es diverso, fundamentalmente diverso, que he profesado siempre.

El alcalde, señor Gómez Collantes, estuvo ayer reunido en la Alcaldía con una Comisión de vendedores de carbón.

Las circunstancias imponen una dictadura incruenta.

De modo que yo creo que esa dictadura que imponen las circunstancias imponen una dictadura incruenta a la cual prestamos y hemos de prestar, no es una dictadura que imponen las circunstancias imponen una dictadura incruenta.

El alcalde, señor Gómez Collantes, estuvo ayer reunido en la Alcaldía con una Comisión de vendedores de carbón.

de dictadura mía, en que el señor presidente del Consejo pensó, recordando a Gacetas.

Segunda rectificación de don Antonio.

Los dos palabras, porque ese concepto final, que se enlaza con lo del duplo del voto...

El alcalde, señor Gómez Collantes, estuvo ayer reunido en la Alcaldía con una Comisión de vendedores de carbón.

Las Cortes.

Comentarios de la prensa.

Sin la confianza nacional, aun el acuerdo se frustra.

El Gobierno se agazapa, difunde sus responsabilidades.

Las circunstancias imponen una dictadura incruenta.

Las circunstancias imponen una dictadura incruenta.

Un diputado se acercó al «leader» del radicalismo, y le dijo: «¿Se enloquecieron?»

Del Gobierno civil.

La huelga de Barreda.

Junta de Caridad.

Las Cortes.

Comentarios de la prensa.

Sin la confianza nacional, aun el acuerdo se frustra.

El Gobierno se agazapa, difunde sus responsabilidades.

Las circunstancias imponen una dictadura incruenta.

Las circunstancias imponen una dictadura incruenta.

los discursos, con el fin de liquidar todos los asuntos pendientes.

El proyecto de Autorizaciones en el Senado.

La huelga de Barreda.

Junta de Caridad.

Las Cortes.

Comentarios de la prensa.

Sin la confianza nacional, aun el acuerdo se frustra.

El Gobierno se agazapa, difunde sus responsabilidades.

Las circunstancias imponen una dictadura incruenta.

Las circunstancias imponen una dictadura incruenta.



PARTE OFICIAL FRANCES. PARIS (Torre Eiffel).—El comunicado oficial francés, de las tres de la tarde de hoy, dice: «Noche bastante tranquila en el conjunto del frente.»

COMUNICADO ALEMÁN. NAUEN.—El comunicado alemán de la tarde, dice lo siguiente: «Frente occidental.—Durante el día, la intensidad de la niebla ha dificultado la actividad de los combatientes.»

COMUNICADO INGLÉS. LONDRES.—El Gran Cuartel general del ejército inglés comunica el siguiente parte oficial: «Ayer, a consecuencia de una pequeña operación llevada a cabo en un pequeño frente al Norte del Ancre, cerca de la carretera de Beaumont, hemos ocupado una gran zona de terreno.»

COMUNICADO ALEMÁN. BERLÍN.—El comunicado alemán de la tarde, dice lo siguiente: «Frente occidental.—Durante el día, la intensidad de la niebla ha dificultado la actividad de los combatientes.»

COMUNICADO ALEMÁN. BERLÍN.—El comunicado alemán de la tarde, dice lo siguiente: «Frente occidental.—Durante el día, la intensidad de la niebla ha dificultado la actividad de los combatientes.»

COMUNICADO ALEMÁN. BERLÍN.—El comunicado alemán de la tarde, dice lo siguiente: «Frente occidental.—Durante el día, la intensidad de la niebla ha dificultado la actividad de los combatientes.»

COMUNICADO ALEMÁN. BERLÍN.—El comunicado alemán de la tarde, dice lo siguiente: «Frente occidental.—Durante el día, la intensidad de la niebla ha dificultado la actividad de los combatientes.»

COMUNICADO ALEMÁN. BERLÍN.—El comunicado alemán de la tarde, dice lo siguiente: «Frente occidental.—Durante el día, la intensidad de la niebla ha dificultado la actividad de los combatientes.»

COMUNICADO ALEMÁN. BERLÍN.—El comunicado alemán de la tarde, dice lo siguiente: «Frente occidental.—Durante el día, la intensidad de la niebla ha dificultado la actividad de los combatientes.»

COMUNICADO ALEMÁN. BERLÍN.—El comunicado alemán de la tarde, dice lo siguiente: «Frente occidental.—Durante el día, la intensidad de la niebla ha dificultado la actividad de los combatientes.»

COMUNICADO ALEMÁN. BERLÍN.—El comunicado alemán de la tarde, dice lo siguiente: «Frente occidental.—Durante el día, la intensidad de la niebla ha dificultado la actividad de los combatientes.»

COMUNICADO ALEMÁN. BERLÍN.—El comunicado alemán de la tarde, dice lo siguiente: «Frente occidental.—Durante el día, la intensidad de la niebla ha dificultado la actividad de los combatientes.»

COMUNICADO ALEMÁN. BERLÍN.—El comunicado alemán de la tarde, dice lo siguiente: «Frente occidental.—Durante el día, la intensidad de la niebla ha dificultado la actividad de los combatientes.»

COMUNICADO ALEMÁN. BERLÍN.—El comunicado alemán de la tarde, dice lo siguiente: «Frente occidental.—Durante el día, la intensidad de la niebla ha dificultado la actividad de los combatientes.»

COMUNICADO ALEMÁN. BERLÍN.—El comunicado alemán de la tarde, dice lo siguiente: «Frente occidental.—Durante el día, la intensidad de la niebla ha dificultado la actividad de los combatientes.»

Colonia "Aromas de la Tierra"...

AGUAS DE COLONIA

Colonia RUSA

Colonias 1.ª y 3.ª CALIDAD

Colonias SUPERFINAS

Colonia "Water"

LA ROSARIO (S. A.)

Colonia "E onómica"

En frascos de uno, medio y un cuarto de litro.

En garrafones de ocho litros.

Sociedad Inmobiliaria de Irala-Barri

Suscripción pública de 7.000 obligaciones de 500 pesetas cada una...

Seguros de esta suscripción

La totalidad de ella ha sido tomada en firme por las siguientes entidades bancarias...

Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco del Comercio, Caja de Ahorros Municipal de Bilbao...

OBJETO DE LA EMISION. La Sociedad Inmobiliaria de Irala-Barri es la propietaria de este moderno y bonito barrio de Bilbao...

La opinión pública, avanzada por expresivos testimonios de personas de indiscutible prestigio...

El honorario resultado obtenido, que supera a los cálculos más halagüeños...

La emisión de Obligaciones que ahora se lleva a efecto tiene por objeto principalmente cancelar los créditos que diferentes entidades financieras han concedido...

La garantía hipotecaria sobre todos los terrenos, casas y chalets de la Sociedad cuyo valor, según la tasación realizada por el prestigioso arquitecto don Enrique Epalza...

Table with columns: Pesetas, Garantía, Ingresos, etc.

Condiciones de la suscripción

Interés: 5 por 100 al año, libre de todos los impuestos que actualmente afectan a esta clase de títulos.

Cupon: En 1.º de enero y 1.º de julio de cada año. El primer cupón se pagará en julio próximo por los intereses correspondientes a las entidades desembolsadas.

AMORTIZACIÓN. A la par con un plazo máximo de 50 años, por sorteo anual.

SUSCRIPCIÓN. Se verificará los días 15, 16 y 17 de febrero, para que el público pueda comparecerse bien de la solidez de este negocio...

PAGO. Pesetas 50 por obligación en el momento de la suscripción.

Cuyo importe quedará depositado en el Banco de Bilbao, para que esta prestigiosa entidad intervenga en la cancelación de las cargas actuales y en la constitución de la primera hipoteca...

TIPO DE SUSCRIPCIÓN. De acuerdo con las entidades aseguradoras se señala el tipo de suscripción a 98 por 100. Pero como la Sociedad de Irala-Barri garantiza a sus obligacionistas el cobro íntegro del cupón sin deducción de los impuestos actuales...

PRORRATEO Y ADMISION EN BOLSA. Si el número de obligaciones pedidas fuese mayor que el de las ofrecidas, la adjudicación se hará preferentemente a los pedidos que no excedan de 20 obligaciones...

La suscripción se abrirá:

- EN BILBAO. Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco del Comercio, Crédito de la Unión Minera, Caja de Ahorros Municipal y sucursales...

Cámara de Comercio.

Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Pérez del Molino, y la asistencia de los señores Colongues, Polanco, Martín, Vallina, Ródenas, García, S. González, Campo, Pérez Elizaguirre, Cubero, Alday, Gómez, López Dóriga y Jado, celebró sesión reglamentaria mensual la Cámara de Comercio.

Es aprobada el acta de la pasada sesión y el pleno quedó enterado del despacho de oficio.

Da cuenta el señor presidente de su actuación en el mes de enero, relacionada con diferentes asuntos, alguno de extraordinaria importancia, que enumera, y dice que teniendo conocimiento por la prensa de que acoso el Congreso de los diputados discutiera el proyecto de ley, ya aprobado por el Senado, de ferrocarriles secundarios, había telegrafiado a los señores diputados a Cortes de esta provincia, interesándoles en su intervención...

Se da lectura a la real orden del ministro de Hacienda señalando el plazo de treinta días para que las Cámaras de Comercio informen acerca de las tarifas obsoletas que para preparar el cumplimiento de la ley de 23 de diciembre último se acompañan.

El señor presidente manifiesta que, dada la importancia del asunto sobre el que tiene que dictaminar la Cámara, había abierto una información entre todos los señores comerciantes, industriales y nautas, hasta el día 15 del corriente, con objeto de recoger la Cámara en su dictamen las aspiraciones de todos; pero que tiene que lamentar, no obstante estar ya terminando el plazo de la información, el que no se haya presentado nadie a exponer su criterio, sobre tan interesante asunto; que encarece a todos la conveniencia de que se informe, a cuyo efecto, se debe ampliar el plazo hasta el día 20 del corriente, pues en ese día ya es preciso que la Cámara de Comercio emita su dictamen para que sea enviado dentro del término reglamentario.

Se entabla discusión sobre dicho asunto, en la cual intervienen todos los señores vocales, y se acuerda tomar nota de los distintos puntos de vista que se exponen para recogerlos en el dictamen de la Cámara a la Superioridad.

Se acuerda, de conformidad con la Cámara de Comercio de Logroño, solicitar sean admitidos telegramas con clave, los cuales se han entregado al recibirlas.

Reuma ciaticaríná.

J. GARCIA SUAREZ. Alivio rápido, curación segura. Venta: Farmacias y droguerías.

Suscripción

abierta en la Administración de este periódico para erigir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Angeles.

Suma anterior, 4.079,90 pesetas. Valle de Liendo.—Doña Rosario y doña Josefa Isequilla, 0,15; don Pedro Candia, 0,05; don Pedro Viesca, 0,25; doña Rosa García, 0,25; don Pedro, don José Luis y doña Rosa María Viesca García, 0,75; doña Teresa Larrauri, 0,25; doña Dolores Haya, 0,05; don Francisco Riondo, 0,05; doña Cándida y don Mariano Riondo, 0,10; doña Petra Maya, 0,05; doña Brigida Izabal, 0,10; doña Rosa Campo, 0,10; doña Juliana Rozas, 0,10; doña Eleuteria Pérez, 0,25; doña Rosa Tagle, 0,10; doña Feliciano Collado, 0,05; don Marcelino y doña Serafina Cantero, 0,40; don Miguel y doña Serafina Marroquín, 0,40; don Miguel Palencque, 0,20; doña Rosario Campillo, 0,15; doña Manuela Laybal, 0,15; don Pablo Palencque, 0,25; don Santos Campillo, 0,10; don José, doña Elena, don Miguel, don José María y doña Rosario Cantero, 0,50; don Adolfo y doña Mercedes Rozas, 0,25; doña Benigna Riondo, 0,10; don Manuel Linares, 0,10; doña Carmen Lazbal, 0,10; don Plácido Herrero, 0,05; doña Pepita Linares, 0,05; don Francisco Abascal, 0,05; doña Cipriana Lazbal, 0,10; don Claudio Riondo, 0,15; doña Pilar Abascal, 0,15; doña Florencia Campa, 0,20; doña Rosaura Candina, 0,10; doña Eleuteria Riondo, 0,05; doña Manuela Maiz, 0,05; doña Serafina Calle, 0,20; doña Antonia Linares, 0,25; doña Benigna Lombra, 0,05; don Gaspar Vargas, 0,05; don Enrique Isequilla, 0,05; doña Cristina Larrauri, 0,05; don Valentín Isequilla, 0,05; doña Natalia Marroquín, 0,10; don Aquilino Revuelta, 0,05; doña Rosa Abascal, 0,05; doña Avelina Portilla, 0,05; doña Serafina Palacio, 0,05; doña Felicitas Villanueva, 0,05; don Aquilino, doña Rosa y doña Inés Villanueva, 0,15; don Isidro, doña Abundia, don Francisco y don Angel Isequilla, 0,15; doña Martina Campillo, 0,05; doña Enriqueta Casas, 1,00; doña Carmen y doña Josefa Prida, 2,00; doña Purificación García, 0,25; don Manuel Mediavilla, 0,25; don Federico Pérez, 0,25; don Antonio Marcos, 0,25; don Nicolás López, 0,25.

Bolsas y Mercados

Table with columns: Bolsa de Madrid, Interior F, Exterior F, etc.

Fondos públicos.

Table with columns: Interior, Serie A, B, C, D, E, etc.

ACCIONES

Ferrocarril del Norte de España, a 346 pesetas. Naviera Sota y Aznar, precedente, fin de marzo, con prima de 100 pesetas, a 1.710 pesetas. Idem del día, fin del corriente, con prima de 50 pesetas, a 1.675 pesetas; Idem fin de marzo, a 1.700 pesetas y prima de 100 pesetas, a 1.670 pesetas, fin corriente, con prima de 40 pesetas. Idem del día, contado, a 1.640 pesetas. Marítima del Nervión, a 1.600, 1.615, 1.610 y 1.605 pesetas. Marítima Unión, a 1.300 pesetas. Naviera Vascongada, a 620 pesetas, fin del corriente, y a 620 pesetas, contado, del día. Naviera Bachi, contado, del día, a 1.300 y 1.355 pesetas. Naviera Olazarrí, contado, del día, a 1.140 y 1.130 pesetas. Cantábrica de Navegación, a 405 pesetas. Vasco-Cantábrica de Navegación, a 730 y 725 pesetas. Minas del Sabero y anexas, a 825 pesetas. Idem Collado del Lobo, a 400 pesetas. Idem Cala, a 285, 283, 280 y 282 pesetas. Idem Dicedo, a 1.130 pesetas. Idem Villacodrill, a 405,35 pesetas, al 13 marzo (report). Idem id., del día, a 400 pesetas (report). Hidroeléctrica Ibérica, a 798 y 800 pesetas. Unión Eléctrica Vizcaína, a 720 y 725 pesetas. Mengemor, acciones del 1 al 6.000, a 180 por 100. Resinera Española, a 223 pesetas. Sociedad General de Industria y Comercio, serie B, a 1.190 pesetas. Inmobiliaria de Irala-Barri, preferente, a 530 pesetas. Duro-Felguera, a 137 y 136 por 100, fin corriente, y 136 y 135,50 por 100. Explosivos, a 251 y 254 por 100. OBLIGACIONES Ferrocarril de La Robla, a 79,90 por 100. Idem especiales de Alsasua, a 90,20 y 90,15 por 100. Idem de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie E, a 90,10 por 100. Electrica de Viesgo, a 99,90 por 100. Cambios sobre el Extranjero. Inglaterra: Londres cheque, a 22,67; libras 5,972. Londres cheque, a 22,70; libras 5,90. Cambio medio, a 22,685. Buenos Aires, a 500 1/2. Río Janeiro, a 12 por 100. Valparaíso, a 11 1/32. Colegio de Corredores de comercio de Santander. Cédulas del Banco Hipotecario de España, 4 por 100, a 96,25 por 100; pesetas 7,690. Interior, 4 por 100, a 74,95 y 76,80 por 100; pesetas 15,900. Obligaciones del ferrocarril de Barcelona a Alsasua, a 90,25 por 100; pesetas 34,000. Idem de Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, a 66,75 por 100; pesetas 30,000.

ACCIONES

Ferrocarril del Norte de España, a 346 pesetas. Naviera Sota y Aznar, precedente, fin de marzo, con prima de 100 pesetas, a 1.710 pesetas. Idem del día, fin del corriente, con prima de 50 pesetas, a 1.675 pesetas; Idem fin de marzo, a 1.700 pesetas y prima de 100 pesetas, a 1.670 pesetas, fin corriente, con prima de 40 pesetas. Idem del día, contado, a 1.640 pesetas. Marítima del Nervión, a 1.600, 1.615, 1.610 y 1.605 pesetas. Marítima Unión, a 1.300 pesetas. Naviera Vascongada, a 620 pesetas, fin del corriente, y a 620 pesetas, contado, del día. Naviera Bachi, contado, del día, a 1.300 y 1.355 pesetas. Naviera Olazarrí, contado, del día, a 1.140 y 1.130 pesetas. Cantábrica de Navegación, a 405 pesetas. Vasco-Cantábrica de Navegación, a 730 y 725 pesetas. Minas del Sabero y anexas, a 825 pesetas. Idem Collado del Lobo, a 400 pesetas. Idem Cala, a 285, 283, 280 y 282 pesetas. Idem Dicedo, a 1.130 pesetas. Idem Villacodrill, a 405,35 pesetas, al 13 marzo (report). Idem id., del día, a 400 pesetas (report). Hidroeléctrica Ibérica, a 798 y 800 pesetas. Unión Eléctrica Vizcaína, a 720 y 725 pesetas. Mengemor, acciones del 1 al 6.000, a 180 por 100. Resinera Española, a 223 pesetas. Sociedad General de Industria y Comercio, serie B, a 1.190 pesetas. Inmobiliaria de Irala-Barri, preferente, a 530 pesetas. Duro-Felguera, a 137 y 136 por 100, fin corriente, y 136 y 135,50 por 100. Explosivos, a 251 y 254 por 100. OBLIGACIONES Ferrocarril de La Robla, a 79,90 por 100. Idem especiales de Alsasua, a 90,20 y 90,15 por 100. Idem de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie E, a 90,10 por 100. Electrica de Viesgo, a 99,90 por 100. Cambios sobre el Extranjero. Inglaterra: Londres cheque, a 22,67; libras 5,972. Londres cheque, a 22,70; libras 5,90. Cambio medio, a 22,685. Buenos Aires, a 500 1/2. Río Janeiro, a 12 por 100. Valparaíso, a 11 1/32. Colegio de Corredores de comercio de Santander. Cédulas del Banco Hipotecario de España, 4 por 100, a 96,25 por 100; pesetas 7,690. Interior, 4 por 100, a 74,95 y 76,80 por 100; pesetas 15,900. Obligaciones del ferrocarril de Barcelona a Alsasua, a 90,25 por 100; pesetas 34,000. Idem de Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, a 66,75 por 100; pesetas 30,000.

ACCIONES

Ferrocarril del Norte de España, a 346 pesetas. Naviera Sota y Aznar, precedente, fin de marzo, con prima de 100 pesetas, a 1.710 pesetas. Idem del día, fin del corriente, con prima de 50 pesetas, a 1.675 pesetas; Idem fin de marzo, a 1.700 pesetas y prima de 100 pesetas, a 1.670 pesetas, fin corriente, con prima de 40 pesetas. Idem del día, contado, a 1.640 pesetas. Marítima del Nervión, a 1.600, 1.615, 1.610 y 1.605 pesetas. Marítima Unión, a 1.300 pesetas. Naviera Vascongada, a 620 pesetas, fin del corriente, y a 620 pesetas, contado, del día. Naviera Bachi, contado, del día, a 1.300 y 1.355 pesetas. Naviera Olazarrí, contado, del día, a 1.140 y 1.130 pesetas. Cantábrica de Navegación, a 405 pesetas. Vasco-Cantábrica de Navegación, a 730 y 725 pesetas. Minas del Sabero y anexas, a 825 pesetas. Idem Collado del Lobo, a 400 pesetas. Idem Cala, a 285, 283, 280 y 282 pesetas. Idem Dicedo, a 1.130 pesetas. Idem Villacodrill, a 405,35 pesetas, al 13 marzo (report). Idem id., del día, a 400 pesetas (report). Hidroeléctrica Ibérica, a 798 y 800 pesetas. Unión Eléctrica Vizcaína, a 720 y 725 pesetas. Mengemor, acciones del 1 al 6.000, a 180 por 100. Resinera Española, a 223 pesetas. Sociedad General de Industria y Comercio, serie B, a 1.190 pesetas. Inmobiliaria de Irala-Barri, preferente, a 530 pesetas. Duro-Felguera, a 137 y 136 por 100, fin corriente, y 136 y 135,50 por 100. Explosivos, a 251 y 254 por 100. OBLIGACIONES Ferrocarril de La Robla, a 79,90 por 100. Idem especiales de Alsasua, a 90,20 y 90,15 por 100. Idem de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie E, a 90,10 por 100. Electrica de Viesgo, a 99,90 por 100. Cambios sobre el Extranjero. Inglaterra: Londres cheque, a 22,67; libras 5,972. Londres cheque, a 22,70; libras 5,90. Cambio medio, a 22,685. Buenos Aires, a 500 1/2. Río Janeiro, a 12 por 100. Valparaíso, a 11 1/32. Colegio de Corredores de comercio de Santander. Cédulas del Banco Hipotecario de España, 4 por 100, a 96,25 por 100; pesetas 7,690. Interior, 4 por 100, a 74,95 y 76,80 por 100; pesetas 15,900. Obligaciones del ferrocarril de Barcelona a Alsasua, a 90,25 por 100; pesetas 34,000. Idem de Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, a 66,75 por 100; pesetas 30,000.

LUIS RUIZ ZORRILLA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Méndez Núñez, 13.—Santander.

esperarán el barco de reconocimiento...

Ningún barco puede fundear en la rada de Argel sin autorización especial del jefe comandante del puerto.

Los barcos que deseen entrar en el puerto de Orán deben presentarse en un punto situado a tres millas y 25º del faro del malacón, donde esperarán al práctico, así como al barco de reconocimiento, izando tres bolas o tres luces rojas superpuestas; vigilarán las señales de entrada en la rada que se hacen en el fuerte Lamoune.

En el caso de que las señales del fuerte Lamoune no sean visibles, el reconocedor conducirá directamente la entrada de la siguiente manera:

De día, izando la bandera S. acompañada del gallardete del Código.

El barco continúa entonces su navegación, atento siempre a las señales del puerto Lamoune, desde que pueda percibirse.

De noche, advirtiendo al barco a la voz y ordenándolo seguirlo.

El reconocedor abandonará el barco tan pronto se distingan las señales de Lamoune.

Méjico.—Veracruz.—La luz fija roja que se encendía en el muelle de la Aduana no existe ya.

Mar de las Antillas.—Isla Jamaica.—Todas las luces de los puertos de la isla Jamaica han sido apagadas.

Isla Barbada.—Han sido apagadas las luces de la bahía Carlisle, de la punta Sur y de la punta Ragged, en la Isla Barbada.

Isla Antigua.—Han sido apagadas las luces de Port Said John d'Antigua.

Isla Bahamas.—Las luces de enfilación, que sirven para entrar en puerto Nassau, han sido apagadas.

Viaje de inspección.—Con objeto de inspeccionar los materiales de las obras que con destino a la Marina se construyen en los talleres de los señores Corcho Hijos, ayer llegó a esta capital el comandante de ingenieros de la Armada, don Joaquín González y Menéndez.

Hallazgos.—Por el pescador Esteban Irujo, patrón del vapor de pesca «Tierruca», fué hallado ayer en alta mar un puntal de unos 40 pies de largo, sin señal alguna.

También fué hallado por Luis Martínez y Martínez, a dos millas de Cabo Mayor, una chalupa que mide, próximamente, 1,70 metros de larga por uno de anchura, teniendo, como únicas señales, la inscripción número 591.

Partes recibidos en la Comandancia de Marina. De La Coruña.—Vientos del tercer cuadrante y algunas lluvias.

Semáforo. Sudeste flojito, marejadilla del Noroeste, nuboso.

Mareas. Pleamares: A las 7,34 m. y 7,58 1/2. Bajamares: A las 1,30 m. y 1,59 1/2.

La fiesta de las Damas Catequistas. En el Gran Casino del Sardinero.

Para el próximo sábado está anunciada la brillante fiesta que las Damas Catequistas se proponen celebrar con espléndido lujo en los aristocráticos salones del Casino del Sardinero, según ha venido anunciando «Seg» en sus delicadísimas «Cartas a una lectora».

Un exceso enorme, abrumador de original, impudico, bien a pesar nuestro, adelantar hoy detalles de esta solemnitad, que desde luego promete resultar un acontecimiento.

Tan sólo habremos de consignar, que es tal el pedido de invitaciones, que son muy reducidas ya las que quedan.

Las familias que deseen asistir a esta velada pueden pedir localidades por teléfono al número 1-61, dándole sus nombres y apellidos, y aquellas personas que ya tengan solicitada entrada, pasar a recogerlas a la calle Bailén, 2, 2.º de once a una de la mañana.

Mañana, Dios mediante, hablará «Seg» extensamente de esta hermosa fiesta.

NOTICIAS SUELTAS. Al comercio. Institución Mercantil Internacional.

Empresa para la defensa comercial. Proprietarios Medina y Martínez de Ercilla Hermanos, BILBAO.

Pongo en conocimiento del comercio que don Alvaro Ameijeras (antiguo inspector de Asociación Mercantil Española, de la cual se separó voluntariamente por no convenirle continuar en ella), ofrece al público en la actualidad los convenientes y útiles servicios de Institución Mercantil Internacional, por ser inspector de la misma, sin que para nada mezcle en su campaña el nombre de otras entidades, cuya utilidad está muy por debajo de la que representa.

Advierto, pues, a los comerciantes, que antes de firmar contrato alguno con las entidades aludidas, se sirvan leer los impresos que el señor Ameijeras les presente, y comprenderán seguramente las ventajas del contrato que les propone.

El director general de Institución Mercantil Internacional, J. M. Martínez de Ercilla (Abogado y catedrático).

Matacero.—Romero del día 13: Reses mayores, 21; menores, 20; kilogramos, 4,650. Cerdos, 3; kilogramos, 341. Corderos, 110; kilogramos, 289. Carneros, 1; kilogramos, 15.

Los mas finos dulces. PARA BODAS, BAUTIZOS Y LUNCHS CONFITERIA RAMOS San Francisco, 27.

La tierra bien regada y abonada, da mucho fruto, sin esquilmarse, por esto el que necesita trabajar corporal o mental-

EL CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTIN

(Sucesor de Pedro San Martín) Especialidad en vinos blancos de la Na. va, Manzamilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 125.

CONVOCATORIA. Federación local de Sociedades obreras.—Este Comité convoca a las Directivas que le integran a una reunión, que se celebrará hoy, miércoles, a las ocho de la noche.

Como los asuntos a tratar son de suma importancia, se suplica la asistencia.

«La Niñera Elegante» PUENTE NUMERO 3. Única Casa en uniformes para doncellas, amas, añas y niferas. Delantales de todas clases, cuellos, puños, tocas, etc., etc. Batillos para r. cñen nacidos, forma inglesa y española.

Telefonemas detenidos.—De Palencia. Antonio Coloma, hotel Palentino. De Madrid: Andrea Arpón, calle Nueva, número 1.

JARABE DE HIGOS 'SIKÉ'. Curación racional del EXTRANJIMIENTO LAXANTE SUAVE SIN FERROFLEININ ni principio alguno irritante. Se vende en todas las farmacias.

EL X 2 es una medicación científica y práctica, que cura rápidamente la avarias.

SUCESOS DE AYER. Casa de Socorro. Ayer fueron asistidas en este benéfico establecimiento las siguientes personas: Araceli Montes, de cuatro años, de una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

Gregorio Toledo, de diez y ocho años, de una herida avulsiva, con pérdida de substancias, en el dedo pulgar derecho.

Aurelia González, de treinta y seis años, de una herida punzante en la cara dorsal de la mano derecha.

Servicios de la Cruz Roja. En la Policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer nueve personas.

Los espectáculos. SALON PRADERA.—Compañía cómica dramática dirigida por el primer actor don Fernando Porredón.

Funciones para hoy: A las seis y media de la tarde (septima matinee popular).—«El verdugo de Sevilla».

A las diez de la noche (beneficio del público. Butaca con entrada, una peseta).—«El verdugo de Sevilla».

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander.

Resumen de las operaciones realizadas en el mes de enero:

Table with columns: Descripción, Pesetas.

7.067 préstamos de ropas y alhajas por 1.777 reintegros, por 81.783,75. 165 ídem de crédito, por 176.336,35.

7.231 total de préstamos, por 258.110,10. 6.220 desembolsos de ropa y alhajas, por 80.844,00. 647 ídem de crédito, por 169.158,60.

6.887 total de desembolsos, por 250.062,60. Existencia de préstamos en 31 de diciembre de 1916, 3.666.034,84. Idem id. en 31 de enero de 1917, 3.674.142,35.

CAJA DE AHORROS. 1.083 impositores, por 414.839,75. 1.777 reintegros, por 359.129,90. Saldo de imponentes en 31 de diciembre de 1916, 6.739.356,75. Idem id. en 31 de enero de 1917, 6.795.046,40.

Santander, 1.º de febrero de 1917.—El director gerente, José Iglesias.

TERAPEUTICA NUEVA. Para la BLENORRAGIA INYECCIONES DE Peruscabino. Tubo sonda. Fórmula «N».

Para las ENFERMEDADES DE LA MATRIZ, CAPSULAS GELATINOSAS DE Peruscabino. Fórmula «N».

Para las ENFERMEDADES DE LA PIEL DE CAUSA EXTERNA Peruscabino. Tarro. Fórmula «D».

Preparados especiales del Laboratorio Vidal ORENSE (ESPAÑA)

Imprenta de EL PUEBLO CANTABRO

